



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 254/2015

VISTO

La Actuación N° 26361/15, las Resoluciones de Presidencia Nros. 925/2015, 1140/2014 y 682/2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Actuación mencionada en el Visto, el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco Ferrer, solicitó la confirmación en el cargo de Oficial Mayor, de la Dra. Natasha Izcovich (leg. 3670), señalando que dicho cargo se encuentra vacante debido a la designación del Dr. Ernesto Gómez Zamacola como Prosecretario Administrativo (cfr. Res. Pres. N° 925/2015).

Que mediante la Res. Pres. N° 682/2014 se resolvió promover a la agente Izcovich al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado mencionado, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Ernesto Gómez Zamacola.

Que a través de la Res. Pres. N° 1140/2014 se la designó como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (Secretaría N° 29), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Sayus.

Que a partir del 31 de octubre del corriente año, el agente Gómez Zamacola ha sido confirmado como Prosecretario Administrativo del Juzgado CAyT N° 23, quedando vacante el cargo de Oficial Mayor.

Que en cuanto a la competencia para resolver en estas actuaciones, corresponde señalar que el artículo 25 de la Ley N° 31, establece entre las



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

atribuciones del Presidente la de “4. Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”.

Que en tal sentido, por Resolución CM N° 1046/11, se delegó en esta Presidencia “...la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-” (conf. Artículo 1°).

Que por lo expuesto, la competencia para resolver lo solicitado es del resorte de la Presidencia de este Consejo.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público tomó la intervención de su competencia.

Que a la luz de los antecedentes obrantes en estas actuaciones, se estima oportuno y conveniente que la agente Natasha Izcovich sea confirmada en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23.

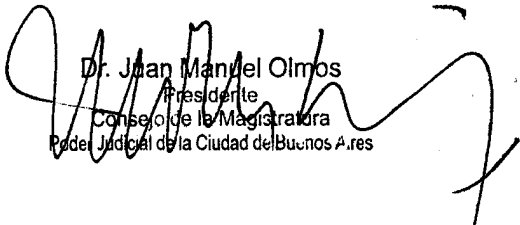
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Confirmar en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 a la Dra. Natasha Izcovich (leg. 3670).

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a la interesada, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 254/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires